



ANEXO 1

ESTUDIO DE SECTOR

Contratar la renovación del soporte y mantenimiento Oracle actualmente utilizado por el SENA en modelo ULA (unlimited license agreement) con despliegue ilimitado y servicio de software update license & support

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis contiene la revisión del sector que influye directamente en el proceso de contratación.

2. FICHA RESUMEN DE ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS						
Requerimiento	Contratar la renovación del soporte y mantenimiento Oracle actualmente utilizado por el SENA en modelo ULA (unlimited license agreement) con despliegue ilimitado y servicio de software update license & support					
Área solicitante	Oficina de Sistemas del SENA – Dirección General					
Proveedores	Consultados	1	Participaron*	1	Porcentaje de participación	100%
Fecha de Inicio del estudio de mercado	Noviembre de 2021			Fecha de Finalización	Noviembre 2021	
Valor estimado del contrato	CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$5.594.577.963) M/CTE, incluido el IVA y demás tributos a que haya lugar.					
Plazo estimado Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2021					
Modalidad de contratación	Selección abreviada por acuerdo marco					

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Para el presente proceso de contratación la Oficina de Sistemas de la Dirección General del SENA desarrolló los requerimientos técnicos mínimos de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en los estudios previos.



4. ANÁLISIS DEL SECTOR- ESTUDIO DE MERCADO

A continuación, se presenta el análisis correspondiente del sector económico al cual pertenece el objeto del contrato. Es decir, el análisis del mercado relativo al proceso de contratación. Para ello, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, cómo y quiénes pueden proveer el (los) bien(es), obras y/o servicio(s) que necesita la entidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En este escenario, el SENA analizó los aspectos generales del mercado teniendo en cuenta el servicio que debe prestar el contratista de acuerdo con la necesidad de la entidad, para lo cual se describe en los presentes estudios, las características del sector que provee el tipo de bienes y/o servicios a adquirir.

4.1. Clasificación UNSPSC¹

Las entidades estatales que adelanten procesos de contratación de Software deberán tener en cuenta los códigos de la clasificación UNSPSC relacionados en la Tabla 1 dependiendo del software que pretendan adquirir, con el fin de acreditar la experiencia en el Registro Único de Proponentes RUP, dicha experiencia no debe ser superior a 5 años contados a partir de la publicación de los documentos del contrato y debe de ser acorde con el valor estimado del contrato a celebrar, no debe de existir un mínimo de contratos para evaluar esta experiencia:

Tabla 1. Códigos UNSPSC de software

Código - UNSPSC	Segmento	Familia	Nombre - Clase
43231500	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software funcional específico de la empresa
43231600	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera
43232000	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software de entretenimiento o juegos de computador
43232100	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software de edición y creación de contenidos
43232200	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software de gestión de contenidos
43232300	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software de consultas y gestión de datos
43232500	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software educativo o de referencia
43232600	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software específico para la industria
43232700	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software de aplicaciones de red
43232800	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software de administración de

¹ Guía de buenas prácticas en la adquisición de software y servicios asociados, (CCE 07/21/2020)



De igual forma la entidad compradora deberá tener en cuenta los siguientes códigos en caso tal que solicite el despliegue del software en nube (pública, privada, híbrida y/o on premise):

Tabla 2 Servicios de nube pública

Código - UNSPSC	Segmento	Familia	Nombre - Clase
81111800	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81112000	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de datos
81112100	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de internet
81112400	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador

Elaboración: Colombia Compra Eficiente

4.2. Análisis del Mercado

El sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. Durante el 2015, por ejemplo, el gasto en el sector de información y comunicaciones (lo que incluye todos los Servicios de desarrollo de software) tuvo una contracción provocada por, entre otras cosas, la depreciación del peso colombiano; lo que lleva a compradores potenciales de estas tecnologías a posponer sus compras esperando un nuevo repunte macroeconómico del país en el corto plazo.

Según los reportes del PIB nacional del Banco de la República, durante 2017 y 2018, el sector de información y comunicaciones creció a una tasa del 6,8%, siendo esta tasa más alta que la de otros sectores diferenciados como la industria manufacturera. Este crecimiento representa la apuesta del gobierno nacional por implementar políticas de desarrollo digital en diferentes regiones del país y la constante actualización de procesos y equipos tecnológicos en diferentes industrias de Colombia.

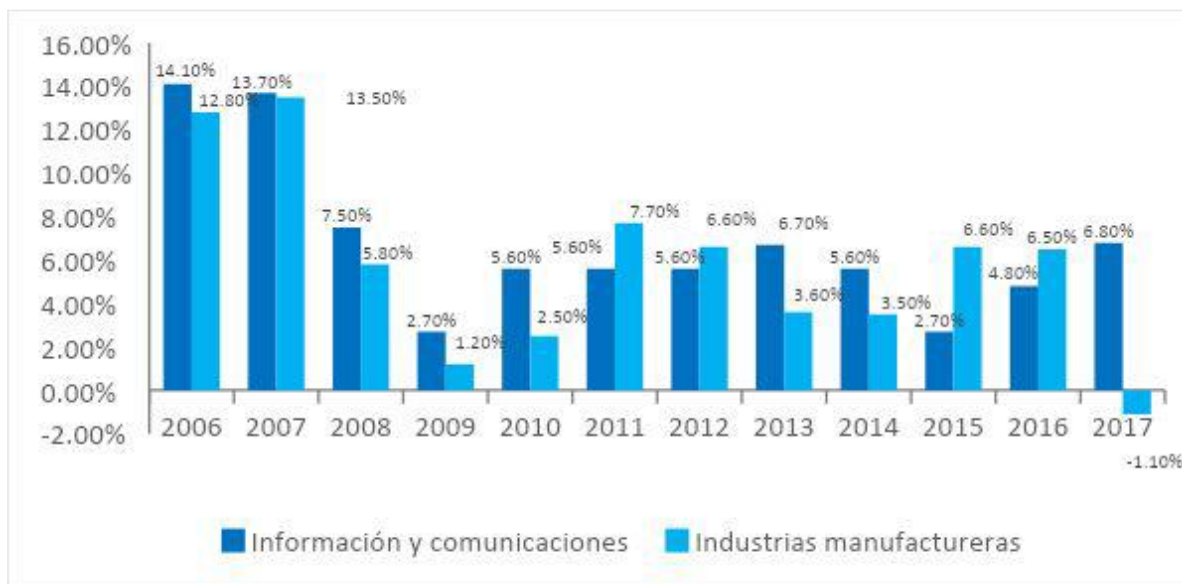
En Colombia, la definición del cálculo del PIB permite evidenciar el crecimiento por categorías según las industrias de mayor volumen del país; dentro de la categoría de Información y comunicaciones, la demanda de Servicios de Nube por parte del sector público e industrial ha tenido un incremento en los últimos años, esto, aunado a incrementos en la demanda de servicios de telefonía han hecho que el sector de información y comunicaciones vuelva a tener un crecimiento que no podía observarse años



atrás cómo es posible identificar en el Gráfica 1. A pesar de esto, los gastos en Servicios de Software y nuevas tecnologías son bajos frente a las expectativas gubernamentales, pues la inversión de las Entidades Estatales en este tipo de servicios no es suficiente de acuerdo con la planeación de MinTIC; esto limita entonces la adopción de soluciones y productos de nueva generación que vienen implementando los gobiernos de otros países de la región.

Por otra parte, los Acuerdos Marco de conectividad, servicios de Nube Pública y Nube Privada; y Software, tienen grandes retos para el gobierno colombiano como son: (i) educar a las Entidades Estatales sobre la importancia de migrar a nuevas tecnologías que permitan la articulación de sus plataformas, (ii) permitir y garantizar las herramientas para que las Entidades Estatales apropien y hagan uso de estos servicios tecnológicos teniendo en cuenta los beneficios que brindan y (iii) Actualizar constantemente a los equipos de desarrollo de tecnologías de información de cada Entidad Estatal sobre las posibilidades de implementación de nuevas herramientas tecnológicas, resaltando sus ventajas y flexibilidad. Es importante mencionar que la adopción y migración hacia este tipo de servicios requiere una constante comunicación entre las entidades especializadas, Proveedores de cada Acuerdo Marco y las Entidades Estatales que busquen adoptar nuevos modelos tecnológicos para el manejo de su información².

Gráfica 1 Aumento histórico del PIB de Información y comunicaciones frente a industrias manufactureras



² Guía de buenas prácticas en la adquisición de software y servicios asociados, (CCE 07/21/2020)



El sector de tecnologías de la información y comunicación en Colombia ha tenido en términos generales rendimientos positivos en el último año. Según estadísticas del sector, las variaciones de crecimientos han tenido tendencias positivas debido a la innovación y al crecimiento exponencial que se vive, no solo en Colombia, sino a nivel global en los mercados tecnológicos, donde hoy en día la implementación de sistemas que optimicen procesos y hagan más eficiente el uso de los recursos, es más común y tiene mayor acogida. Lo anterior, viene de la mano con los procesos de optimización de recursos para la producción de sistemas tecnológicos, donde en pocas palabras, hacer tecnología se ha vuelto más económico y rentable para las empresas. Citando a ProColombia en un balance general del sector en el último año, se puede categorizar dicho balance como positivo en Colombia debido a dos grandes razones:

- La primera: en el 2019 el país había exportado US\$169 millones en servicios de industrias creativas digitales, una cifra récord que demuestra que las empresas de tecnología con talento local pueden competir sin muchas dificultades en el exterior.
- La segunda: Los empresarios del sector confirman que el país se ha venido consolidando como uno de los destinos preferidos de América Latina para las empresas multinacionales proveedoras de servicios de seguridad digital y redes de infraestructura en línea.
- El sector TIC en Colombia es evaluado desde varios puntos de vista. Por un lado, se establecen las consideraciones a como los procesos de Innovación y Desarrollo (I+D) se han ido afianzando en el país, logrando mejores coberturas y llevando a Colombia a ser un país en desarrollo con niveles tecnológicos en crecimiento en todas sus industrias. Para ello, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación- MINTIC evalúa los niveles de desarrollo e innovación en gran medida, por los porcentajes de coberturas en el país de accesos a internet y tecnología. Ahora bien, el sondeo en cuanto a niveles de cobertura y el acceso a tecnologías de la información, genera un panorama macro sobre las condiciones del país en sus niveles de adaptación a los nuevos procesos tecnológicos que se acoplan al día día en toda la población colombiana. Sin embargo, el análisis que se debe abordar es el correspondiente al análisis del mercado que ejecutan los procesos de innovación a través de tecnologías informáticas o de software.

Colombia se encuentra en altos niveles de crecimiento con mayor recepción de economías internacionales a invertir en el país, lo cual ha impulsado el sector.

El crecimiento en las exportaciones del sector TIC, que en los últimos cinco años alcanzó los US\$528 millones y benefició a 2.800 pequeñas empresas, se logró, entre otros motivos, por la puesta en marcha de ferias internacionales especializadas en compartir soluciones



tecnológicas específicas para las distintas industrias, y por la asesoría y el acompañamiento de entidades como Innpulsa, el Mintic y ProColombia. Por otro lado, el impulso a los mercados emprendedores sobre el sector es cada vez mayor, con adaptaciones de las nuevas empresas a uso de sistemas informáticos y estructuración de datos tipo hosting lo cual se demuestra en las cifras entregadas por el ente gubernamental de MINTIC, en las cuales las Pyme pasaron de 35% de adopción de tecnologías maduras en 2015 a 60% durante 2017. Respecto a las microempresas en 2015 obtuvieron 21% de adopción mientras que en 2017 alcanzaron 52% y las grandes empresas solo crecieron seis puntos porcentuales pasando de 70% en 2015 a 76% en 2017. Lo anterior es muestra del impulso que se le ha dado a la industria, logrando crecimientos potenciales en las cifras de participación sobre el crecimiento de la economía colombiana.

Por otro lado, en términos tributarios el sector a tenido vulnerabilidades, la cual se ha procesado de manera diversa a través de las diferentes ramas del sector. Por un lado el comercio electrónico se ha mostrado inconforme con el gravamen a las plataformas tecnológicas internacionales, el sector de telecomunicaciones igualmente se manifestó de manera negativa ante la decisión tomada a finales de 2016 de gravar aun mas los servicios de telefonía móvil y datos, finalmente la industria de software expuso su preocupación de una posible recesión de la innovación al ver afectado el beneficio fiscal con el que cuenta la industria hace más de 14 años.

El mercado colombiano de Software y Tecnologías de la Información es el cuarto más grande de Latinoamérica, entre los que se encuentran Brasil, México y Argentina.

Durante los últimos 10 años en Colombia, el mercado de TI ha crecido a una tasa del 18%; el sector del software ha crecido un 19,1% y los servicios de TI han crecido un 15,4%.

Según IDC, la industria ha duplicado sus ventas en los últimos 7 años y, en 2017, alcanzó los 9.500 millones de dólares, repartidos en: hardware (56,5%), servicios informáticos (32,2%), software (11,4%). Colombia presenta una fuerte y creciente demanda interna, siendo los sectores con mayor gasto en TI el sector industrial, el gobierno, el sector financiero y el sector agrícola.

La industria manufacturera es la vertical con mayor demanda de software en Colombia. En todo el país, la industria de los medios de comunicación es el mayor demandante de servicios de TIC.

Colombia cuenta con talento humano de calidad, capacitado en diversas disciplinas a un costo eficiente, a la vez que presenta potencialmente la posibilidad de operar de con



proyectos de software de forma escalable en seis áreas metropolitanas con más de 1 millón de habitantes³

Licenciamiento de software

El licenciamiento es un modelo de distribución donde el comprador de software no adquiere ningún derecho de propiedad, sino un derecho a usar el software. ORACLE es quien define el uso y las características del Licenciamiento del software que otorga al comprador. ORACLE ofrece diferentes modalidades de licenciamiento cuyo precio varía de acuerdo con el volumen de licencias adquiridas y los compromisos que el comprador adquiera con ORACLE.

SaaS

El SaaS es un modelo de despliegue de Nube que permite distribuir un software apoyándose en una infraestructura de TI compartida. El SaaS es cada vez más común y su uso sustituye el licenciamiento de software anual o a perpetuidad debido a que: (i) la adopción de sus tecnologías está basada en la Nube; (ii) cuenta con disponibilidad de mejores servicios de conectividad; y (iii) da más control al fabricante sobre su software al mantenerlo en una infraestructura centralizada de Nube. ORACLE cuenta con una infraestructura tecnológica de Nube que le permite ofrecer su software a clientes en todo el mundo. Esta infraestructura se encuentra distribuida en ubicaciones geográficas muy distantes (diferentes continentes) con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios. ORACLE ofrece SaaS a través de licencias de uso con posibilidades de pago distintas a los términos de las licencias usuales.

Software⁴

Dado que el software se entiende como el “Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora”, existen múltiples formas de clasificarlo. Para el propósito de la presente guía y a partir del estudio de la demanda de las entidades estatales, Colombia Compra Eficiente agrupó el Software en tres grandes líneas:

Software de propósito general: dentro de esta categoría se agrupa el software que fue desarrollado para el cumplimiento de un propósito puntual, como por ejemplo software de ofimática, CRM, ERP, software de base de datos entre otros. La implementación de este software depende del tamaño de la solución, la cantidad de usuarios de esta y los requerimientos de tipo técnico que se necesiten para la correcta operación. Dentro de esta

³ <https://www.semana.com/opinion/articulo/industria-del-software-en-colombia-columna>

⁴ Guía de buenas prácticas en la adquisición de software y servicios asociados, (CCE 07/21/2020)



categoría también se encuentra software de productividad personal que normalmente se ejecutan en los equipos del usuario final. Dado que estas herramientas ya vienen destinadas al cumplimiento de una necesidad los costos derivados a la implementación y puesta en producción son menores a los costos que pueda tener el desarrollo de una herramienta desde cero, por esta razón las entidades estatales dentro de sus ejercicios de planeación deberían en primera medida realizar la revisión de la existencia de una herramienta comercial ya desarrollada para atender las necesidades de software que requieran.

Desarrollo de Software a la medida: Una vez realizada la revisión de la posibilidad de que exista en el mercado un software que atienda su necesidad, si dicha herramienta no se encuentra en el mercado el cliente puede recurrir a este tipo de software para la atención de su necesidad. La implementación de este tipo de software contempla desde el levantamiento de requerimientos, en los cuales el proveedor estudia y caracteriza las necesidades del comprador con el fin de programar un código que las satisfaga, programación del software que satisfaga la necesidad puntual solicitada por el consumidor, pruebas de escritorio, depuración del código y entrega a satisfacción de este. Este tipo de software puede incluir horas de soporte en la cual se realicen ajustes al programa. Dado que la implementación de este tipo de software abarca todo el ciclo de vida del software, es necesario contar con personal idóneo para las fases de planeación, desarrollo, pruebas y estabilización del software.

Fábrica de software: Como en el caso anterior si en el mercado un cliente evidencia que no existe un software que pueda atender su necesidad, y el cliente no cuenta con un presupuesto para poner un proyecto de desarrollo en funcionamiento, puede recurrir a este tipo de software, el cual reutiliza código previamente escrito con el fin de atender las necesidades específicas del destinatario final, teniendo en cuenta que, a diferencia del software a la medida, este no tiene en cuenta todo el ciclo de vida del software. La implementación de desarrollos por medio de esta metodología puede ser llevado a cabo con un equipo de trabajo menor a la metodología anteriormente explicada.

El software y sus servicios asociados se puede suministrar de diferentes formas, dependiendo el tipo de servicio que sea prestado, ya que no es lo mismo distribuir licencias de un producto de propósito general a realizar un desarrollo a la medida que satisfaga una necesidad puntual de un cliente.

De esta manera las cadenas de suministro de software y servicios asociados pueden estar catalogadas de la siguiente manera:



Desarrollo de software

En la cadena de suministro del desarrollo de software intervienen únicamente el proveedor de servicios y el cliente que presente una necesidad específica. En este tipo de servicios no se contempla la participación de un intermediario, ya que esto puede generar impactos negativos en proceso de desarrollo del software, en cuanto a tiempos, levantamiento de requerimientos, pruebas de escritorio, entre otros. En estos casos el desarrollador cuenta con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades incluidas en el desarrollo solicitado.

Fábrica de software

Dadas las condiciones de este tipo de contratación al igual que en el desarrollo de Software a pesar de que en este tipo de despliegues ya existe un código previamente escrito el cual solo debe de ser ajustado a las necesidades del cliente, con el fin de no tener riesgos de ejecución como tiempo, pruebas y despliegue. En estos casos el proveedor del servicio de fábrica de software cuenta con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades incluidas en el desarrollo solicitado.

Despliegue de software de propósito general

En estos casos la cadena de distribución puede ser directamente con el desarrollador o fabricante del software o por medio de Partners o terceros autorizados por el fabricante para la distribución, despliegue y comercialización de la solución. Así mismo los Partners cuentan con los expertos certificados por el fabricante o desarrollador para realizar el despliegue de la solución de acuerdo con las necesidades del cliente.

4.3. Muestra para el Análisis del Sector

La búsqueda constante por la mejora en la eficiencia, economía y transparencia de los procesos de contratación en el Estado Colombiano, ha venido desarrollando herramientas dinámicas que permitan favorecer el funcionamiento de sus entidades, es por ello que “en la última década ha surgido una visión compartida sobre el papel estratégico de la compra pública: la transformación de una tarea menor de simple cumplimiento a una palanca política para racionalizar el gasto público dedicado a obras, bienes y servicios, para lograr otros objetivos como el desarrollo sostenible y la innovación en los mercados. (...)”

La agregación de demanda de bienes, servicios e incluso de obras (sencillas) requiere un análisis profundo de las necesidades de las organizaciones públicas y de la oferta. El



beneficio para los contribuyentes es tangible y ha sido medido en muchos casos alrededor del mundo. Sin embargo, los errores pueden estar siempre doblando la esquina y generalmente ocurren por creer que una sola receta soluciona todos los problemas, cuando es necesario diseñar la solución para cada problema de acuerdo con su naturaleza. Ex cura theoria nascitur: la teoría nace de la práctica”

En tal sentido la Agencia Nacional para la Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente en uso de sus facultades legales expidió el Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda en donde indica claramente que: “Las Entidades Estatales adquieren de forma independiente los mismos Bienes y Servicios para lo cual deben dedicar tiempo y recursos y no aprovechan la posibilidad de actuar como un solo comprador.

Para el análisis de la oferta se tuvo en cuenta lo siguiente:

- a. Es el único proveedor en Colombia según consta en la certificación de exclusividad allegada,
- b. Histórico de Contratación del servicio en el SENA
- c. Consulta en SECOP sobre contratos similares

Teniendo en cuenta que desde el año 2011, la Entidad contrató la adquisición del licenciamiento con un único proveedor existente en el territorio colombiano, como se evidencia en el cuadro de contratos históricos presentado a continuación:

Contrato	Descripción	Duración	Contratista	Valor Total
993 de 2011	Adquisición de software adicional de ORACLE a perpetuidad, requerido por el SENA. Se incluye el soporte técnico y el derecho de actualización de dicho software por un año, de acuerdo de acuerdo a la propuesta presentada por el CONTRATISTA la cual hace parte integral de este contrato	Hasta el 30 de diciembre de 2011	ORACLE COLOMBIA LTDA	\$5.660.083.643,33
01037 de 2014	Renovación de software Oracle requerido por el SENA, en modelo	Hasta el 31 de diciembre de 2014.	ORACLE	\$8.962.683.863



	ULA (Unlimited License Agreement) con despliegue ilimitado, servicios de soporte técnico y ACS			
23711 de 2017	Renovación ULA	Hasta 28/12/18	Oracle Colombia Ltda	\$ 10.394.634.858,02
CO1.PCCNTR.2032071	Renovación ULA	Hasta 23/12/2021	Oracle Colombia Ltda	\$12.396.147.764

Es importante aclarar que los precios han variado dependiendo de las características de los productos a adquirir y específicamente de la presencia de adquisiciones en el contrato, renovaciones y/o servicio de soporte.

Ahora bien de acuerdo con el análisis de la demanda, se examinó en el SECOP procesos similares para llevar a cabo la adquisición de software adelantados por otras Entidades Estatales, frente a lo cual resulta pertinente aclarar que de las entidades públicas que han adquirido y contratado el servicio objeto de la presente contratación no se encontró ningún registro ni contratación realizada, sobre licencias adquiridas sino el servicio de diseño, desarrollo e implementación, los cuales no son equiparables con la contratación que se pretende realizar.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA ha contratado la adquisición de licenciamiento, el servicio de soporte técnico, créditos de Oracle University y los servicios de ACS en vigencias anteriores con ORACLE COLOMBIA, encontrando una adecuada ejecución de los contratos.

Para el análisis y determinación del proveedor a contratar se tuvo en cuenta lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CONTRATOS	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL
CONTRATO DE ADQUISICION DE LICENCIAS ORACLE No 672 DE 2011, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA de NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 13.747.387.818,80	Adquirir el licenciamiento Oracle bajo el modelo de licenciamiento ilimitado, renovación de soporte y actualización de licencias, soporte técnico especializado y capacitación para la ampliación de la infraestructura tecnológica de la Superintendencia de Notariado y Registro.
CONTRATO No 100207220-101-0-2013 DIAN Y ORACLE COLOMBIA LIMITADA	\$ 8.754.323.769,04	Adquisición de licencias bajo despliegue ilimitado mediante un acuerdo de licenciamiento ilimitado (ULA por sus siglas en ingles) con Oracle.
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL Fecha de la orden: 23/01/2018 Justificación: Actualización licenciamiento Oracle para el despliegue ilimitado, ULA.	\$4.149.290.122,47	Actualización licenciamiento Oracle para el despliegue ilimitado ULA



https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/24837		
FISCALIA GENERAL DE LA NACION CONTRATO 0021 DE 2020 TIEMPO DE DESPLIEGUE: 3 AÑOS	6.098.078.428	ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ORACLE BAJO EL MODELO DE DESPLIEGUE ILIMITADO (ULA) CON SU RESPECTIVO SOPORTE Y SOPORTE AVANZADO AL CLIENTE (ACS) PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE CONTRATO 463 DE 2019 OBJETO TIEMPO DE DESPLIEGUE 2 AÑOS	\$3.601.311.143,53	Adquisición de licenciamiento Oracle para los actuales servidores de bases de Datos, que le den continuidad a los procesos misionales y de apoyo de la entidad, bajo modalidad de licenciamiento ilimitado Oracle, renovación de soporte y actualización de licencias, soporte técnico especializado y capacitación para la Superintendencia de Transporte.

Es el único proveedor en Colombia según consta en la certificación de exclusividad allegada.

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Oficina de Sistemas adelantó evento de cotización 121418 dentro del INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA de Colombia Compra Eficiente No. CCE-139-IAD-2020, para la adquisición de Software por Catálogo y para la adquisición por solicitud de cotización de los servicios de soporte y mantenimiento denominados por Oracle “**SOFTWARE UPDATE LICENCE & SUPPORT**”, en donde se estimó que el valor para “*Contratar la renovación del soporte y mantenimiento Oracle actualmente utilizado por el SENA en modelo ULA (unlimited license agreement) con despliegue ilimitado y servicio de software update license & support.*” es de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$5.594.577.963) M/CTE.**, tal como se evidencia en las siguientes imágenes:



uotes/requests/121418/show_active

[Cotización](#) [Proveedores](#) [Informes](#) [Configuración](#)

Oracle -Actualización,... - Evento 121418 Concluyó el evento

Versiones
121418 - Completo (actual) ▼

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Respuestas](#)

Crear un evento de seguimiento

Configuración básica

Nombre del evento

Oracle -Actualización, renovación y soporte - IAD de Software

Divisa

COP

Más información del evento

Ninguno

Logo de la Entidad



Términos y condiciones

Términos del evento

o

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/terminos-y-condiciones> (→ Proveedor)

El proveedor deberá aceptar los términos de forma electrónica

Documentos

Documentos relacionados

[Solicitud nro. 143613](#) (Borrador)

Objetos personalizados

Ninguno

Información de evento

Etiqueta

[Renovación soporte](#) [Agregar etiqueta](#)

Mercancía del evento

IAD Software

Exención de costos

0,00 COP

Ahorros planificados

0,00 COP

Ahorros negociados

0,00 COP

Segmento

Actualización, renovación de soporte

Equipo del evento

 Pablo Fernando Arciniegas Chamorro (Creador)

 Sergio Andres Peña Aristizábal (Propietario)

 Oscar Hernando Sanchez Castillo (observador)

 Ruben Hernández (observador)

En cuanto a la modalidad de selección, por tratarse del despliegue de software de propósito general, en el cual, la cadena de distribución puede ser directamente con el desarrollador o fabricante del software o por medio de Partners o terceros autorizados por el fabricante para la distribución, despliegue y comercialización de la solución. Así mismo los Partners cuentan con los expertos certificados por el fabricante o desarrollador para realizar el despliegue de la solución de acuerdo con las necesidades del cliente.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General – Oficina de Sistemas
Calle 57 No. 8-69 –PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Licitación Pública es la regla general para seleccionar propuestas, sin embargo, esto no quiere decir que, para la adquisición de Software esta sea la modalidad más adecuada. Así las cosas, la aplicación de la licitación pública resulta ser residual dado que la entidad en primera medida debe verificar que no se configuren las circunstancias especiales para las demás modalidades de selección. Por la naturaleza de los bienes y servicios a contratar, Colombia Compra Eficiente y MinTIC, recomiendan tener en cuenta lo siguiente⁵:

Tipo de contratación	Generalidades del objeto	Modalidad recomendada
Software de propósito general (Adquisición de licenciamiento, SaaS, Servicios Complementarios)	El objeto del RUP debe tener: Si la entidad estatal solo va a realizar la compra de licencia: el proveedor dentro de su objeto deberá poder realizar la comercialización de software. Si la entidad estatal va a realizar la compra despliegue y estabilización de la licencia: Debe incluir en su objeto la prestación de servicios profesionales	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, por tratarse de bienes con características técnicas uniformes y de común utilización, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Por lo anterior, se sugiere adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada, Subasta Inversa, en la que, si el bien o servicio cumple con la ficha técnica, se deberá adelantar el procedimiento de subasta descrito en el Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto particularmente para la adquisición de estos bienes y servicios a través de Acuerdos Marco de Precios o Instrumentos de Agregación de Demanda.

En el presente proceso de selección, se escogerá el ofrecimiento más favorable de conformidad con el principio de selección objetiva, para el SENA y a los fines que este busca,

⁵ Guía de buenas prácticas en la adquisición de software y servicios asociados, (CCE 07/21/2020)



sin tener en consideración factores de afecto o de interés, y en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

HERNAN GUIOVANNI RIOS LINARES
Jefe Oficina de Sistemas

Proyectó: Nelsy Rocio Jimenez - Oficina de Sistemas

Proyectó: Diego Jesús Ortega- Oficina de Sistemas